

**ACUERDO DE GOBERNABILIDAD  
2019-2022**

Las organizaciones políticas que participamos en el proceso electoral 2018 como postulantes a la alcaldía de la Municipalidad Provincial de Chincheros, conscientes de nuestra responsabilidad de alcanzar una vida digna para todas las personas en el territorio, antepone nuestra voluntad e identidad, para afirmarnos en la imperiosa necesidad de lograr el bienestar y el desarrollo de la provincia, en la exigencia de trabajar en unidad, transparencia, idoneidad, con valores y principios éticos, reconociendo la atención prioritaria a las niñas, niños y adolescentes, jóvenes, las poblaciones rurales e indígenas, la atención a las mujeres e integrantes del grupo familiar, personas adultas mayores y personas con discapacidad y nos comprometemos a trabajar en el período 2019-2022 y lograr:

- ✓ Reducir la brecha de pobreza monetaria en 15% de la población y en las zonas rurales a menos del 50%, con atención prioritaria a hogares con niños, niñas y adolescentes y personas adultas mayores.
- ✓ Reducir la Desnutrición Crónica Infantil en menores de 5 años al 15%, y la Anemia al 20% de niñas y niños menores de 3 años.
- ✓ Reducir la proporción de hogares que no cuentan con saneamiento básico, principalmente en zonas rurales.
- ✓ Reducir la proporción de hogares que presentan episodios de violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar a menos del 35%.
- ✓ Reducir la proporción de personas que han sido víctimas de actos delictivos contra el patrimonio en 50%.
- ✓ Mejorar la eficacia del estado en la protección de derechos ciudadanos cerrando brechas en cobertura y calidad en los servicios a su cargo, recuperando la confianza ciudadana en las instituciones.

Para ello daremos continuidad y en su caso mejoraremos las políticas y herramientas que se han desarrollado, validado y aprobado, en el marco de las políticas de Estado.

Trabajaremos por contribuir a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por ser referentes de los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas y reducir las desigualdades existentes en lo social, ambiental, económico e institucional.

Nos comprometemos a implementar el conjunto de medidas de política y resultados que devienen de prioridades dialogadas y consensuadas en el "Acuerdo de Gobernabilidad 2019-2022", asimismo garantizar la continuidad de los procesos en curso y respetar la Programación Multianual de Inversiones 2019 - 2020.

  
31483484  
Silvio Navarro Rojas  
Mov. Pops Kallpa

  
Wacintón Zamora Correas  
DNF09330355,  
Vamos Perú

  
31470114  
Ciro Galindo Yane  
Frente Amplio

- I. En la Dimensión Social, alcanzar el pleno y cabal ejercicio de derechos de las niñas, los niños, las/los adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, priorizando las zonas rurales y poblaciones indígenas a fin de reducir la brecha urbano-rural; reducción del embarazo en adolescentes; garantizar una vida saludable sin anemia y desnutrición crónica desde la concepción; reducir todo tipo de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, promover la salud mental; Garantizar la formación con calidad equitativa e inclusiva, oportuna con valores desde la primera infancia, revalorando y respetando la interculturalidad, reduciendo las brechas urbano rurales, garantizando la educación en menores de 5 años y con discapacidad, reducción del analfabetismo en la población de 15 a más años de edad e incrementar jóvenes formados como profesionales técnicos y universitarios, mayor atención a los ámbitos rurales dispersos, con aprendizajes pertinentes de calidad, fortalecimiento de las instituciones de educación superior buscando la mejora de la calidad de oferta, con énfasis en la investigación, innovación y mejora continua. La igualdad de oportunidades para mujeres y varones, la prevención, atención y protección de víctimas de violencia principalmente en mujeres, la promoción de la mujer en su lucha por la igualdad, atención de la población afectada por conflicto armado interno en la restitución de sus derechos, calidad de vida segura, libre de problemas de adicciones y violencia. Acceso a los servicios básicos de los pobladores prioritariamente de las zonas rurales, agua segura, viviendas saludables con alumbrado eléctrico por red pública. Garantizar la construcción de una comunidad integrada, con identidad cultural, educación, atención de salud, empleo digno, con libre ejercicio de sus derechos al desarrollo, la igualdad de oportunidades, la inclusión y equidad y la participación.
- II. Desarrollo Económico, sostenible, competitivo, basada en la minería socialmente responsable, y su producción agroecológica y pecuaria, que articula otras actividades económicas como la de servicios y la actividad turística: Apoyar y fortalecer la agricultura familiar y de las pequeñas unidades de producción rurales, promoviendo la diversificación productiva, así como de los conocimientos tradicionales; Desarrollar y fortalecer articuladamente cadenas productivas, priorizadas, identificando puntos críticos para superar brechas de rendimiento; Desarrollar la Institucionalidad, participación y protección de derechos de la población rural, protegiendo los derechos de las comunidades campesinas y de los agricultores así como de los conocimientos tradicionales; Incrementar los niveles de producción y productividad de las unidades económicas, diversificar la producción con manejo según potencialidades de los pisos ecológicos, aportando a su capitalización y su oferta de bienes y servicios. Fortalecer la producción orgánica/ecológica, protegiendo y poniendo el valor a la diversidad genética, libre de transgénicos; Promover las unidades económicas con énfasis en la MYPES; facilitar el acceso del productor agrario a los servicios financieros promoviendo el saneamiento físico legal y la formalización de la propiedad agraria. Mejorar los niveles de competitividad en la provincia, implementar el plan de competitividad provincial, promover el uso eficiente del recurso agua y de la infraestructura de riego (lagunas artificiales, represas, irrigaciones y riego tecnificado) Propiciar la industrialización de los productos de la provincia fortalecer la institucionalidad y articulación del sector económico en la provincia: Agropecuario, turístico, infraestructura y conectividad; Modernización de la red vial priorizando los corredores económicos, promover el uso de energías limpias renovables. Incentivar la participación de la inversión privada en proyectos de impacto. Promover los servicios turísticos y gastronómicos e incrementar el número permanencia y satisfacción de los visitantes, potencializando los diversos recursos turísticos de la región, promover el turismo comunitario integrado al ecológico. Lograr una minería con responsabilidad ambiental y social con tecnologías limpias y beneficios que retroalimenten a la actividad agropecuaria; generar políticas públicas de desarrollo minero,

Programas de asistencia técnico y acompañamiento a las comunidades, formalización de la minería artesanal y fortalecimiento de las mesas técnicas y sectores vinculados a la minería.

- III. Chincheros con un territorio, recursos naturales y enfoque de gestión de riesgo de desastres, se requiere políticas y acciones de Adaptación al Cambio Climático, conservación y recuperación de servicios ecosistémicos, reducir la quema de residuos y praderas, implementar los instrumentos de gestión frente al cambio climático e implementar las acciones identificadas en el Plan de adaptación al Cambio climático.
- Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales conservando la diversidad biológica, promoviendo el uso de energías renovables no convencionales y garantizando el uso correcto y sostenible del suelo de acuerdo a su clasificación técnica y legal.
- Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible del recurso hídrico, proteger y recuperar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos, promover la cultura del agua y su gestión eficiente.
- Promover una Institucionalidad y derecho ambiental, mejorar la gestión ambiental del cambio climático y de gestión del riesgo de desastres.
- Fortalecer la ciudadanía ambiental, mejorar el acceso a la información pública ambiental, implementar el enfoque de ecoeficiencia en las instituciones públicas y ciudadanía en general y primar el desarrollo territorial en armonía con el ambiente, mejorando mecanismos de gestión de conflictos ambientales.
- Lograr una Gestión eficiente de riesgos de desastres en la provincia, fortaleciendo capacidades operativas en todas las instancias, incorporando en la planificación del desarrollo, priorizando recursos humanos materiales y financieros, fortaleciendo la cultura de prevención y el incremento de la resiliencia, reduciendo la vulnerabilidad de la población ante los riesgos de desastres, mejorar la vigilancia en la implementación de las políticas y la ejecución de las sanciones por omisión e incumplimiento de funciones y responsabilidades, Implementar mecanismos de generación de información oportuna y adecuada y la implementación de los mecanismos de alerta temprana.
- IV. Institucionalidad y desarrollo de capacidades, para fortalecer la gobernabilidad democrática en la provincia para el desarrollo sostenible, impulsar mecanismos que contribuyan al mejor ejercicio de la gestión, generar una cultura de diálogo y concertación para prevenir conflictos, desarrollar una política de prevención de la corrupción en la administración pública en los diferentes niveles de gobierno.
- Promover la participación ciudadana, el ejercicio de la deliberación y la toma de decisiones concertadas, como un mecanismo para el desarrollo y el ejercicio de la ciudadanía, fortalecer a las organizaciones sociales y comunales para el seguimiento y vigilancia, implementar los mecanismos de consulta previa e institucionalizar el diálogo y la concertación.
- Lograr el fortalecimiento de la Institucionalidad para una gestión pública eficaz, eficiente, moderna y democrática al servicio de los ciudadanos y ciudadanas, implementar una política que garantice la calidad de la gestión pública, proteger los derechos y la inclusión de las personas, implementar la reingeniería de procesos y la gestión por resultados, modernizar la administración pública con funcionarios y recursos humano calificados e idóneos, con alto nivel técnico y de profesionalización y con méritos logrados.
- Lograr la seguridad ciudadana para proteger los derechos, a la vida y el bienestar de las personas, implementar políticas de seguridad que provengan y combata el delito y sancionen a quienes haya infringido la ley garantizando el acceso oportuno a la justicia.
- Para la prevención y atención de Conflictos en la provincia se requiere implementar una gestión pública transparentes, eficaz, y abierta que contribuya a la efectiva comunicación del estado y la ciudadanía, el acceso a la información pública y la participación ciudadana en la vigilancia social y rendición de cuentas.
- V. Otorgar las condiciones necesarias para la implementación de los espacios de concertación locales, con una participación efectiva, propiciar el diálogo y el fortalecimiento de capacidades

para el seguimiento concertado de las políticas públicas y los lineamientos considerados en el Acuerdo de gobernabilidad que contribuyan con la toma de decisiones y mejora de la gestión y el fortalecimiento de la gobernabilidad y gobernanza en la región.

Finalmente, y reconociendo que estas propuestas son conglomeradas con las consideradas en los planes de gobierno presentados en el proceso electoral 2018, nos comprometemos a promover un seguimiento concertado entre Estado y sociedad Civil a los avances en el cumplimiento de este Acuerdo de Gobernabilidad.

Por todo lo anteriormente expuesto los Candidatos a la Municipalidad Provincial de Chincheros, suscribimos el presente como Pacto Político Social para la Gobernabilidad y Gobernanza en Apurímac, asumiendo como acuerdo y voluntad de los abajo firmantes la implementación del Acuerdo de Gobernabilidad 2019-2022;

Trabajaremos en cada una de las dimensiones por lograr un desarrollo humano integral de las poblaciones rurales, mediante la reducción de la pobreza rural y la inseguridad alimentaria, el fortalecimiento de la agricultura familiar y la diversificación productiva, la articulación a mercados y la inclusión económica de las familias rurales, la capitalización del pequeño y mediano productor, la reducción de la vulnerabilidad de la población rural frente al cambio climático y los riesgos de desastres, y la mejora de condiciones de vida de la población rural.

Finalmente, y reconociendo que estas propuestas están alineadas con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como con la Agenda 2030, nos comprometemos a promover un seguimiento concertado entre Estado y Sociedad Civil a los avances en el cumplimiento de este Acuerdo de Gobernabilidad.

Se suscribe el presente, siendo a horas 12:50pm del día Veintinueve del mes de Setiembre del Dos Mil Dieciocho.